



RICARDO DE LORENZO

Abogado, socio director del Bufete De Lorenzo Abogados, presidente de la Asociación Española de Derecho Sanitario, académico correspondiente honorario de la RANM, y una de las mayores autoridades en nuestro país en Derecho Sanitario, ha coordinado y es coautor, junto a las abogadas Marta Escudero González y Patricia Palacios González, del libro *"Protección de Datos Personales en el Derecho Sanitario. Repertorio de Legislación, Jurisprudencia y Doctrina Administrativa en el Sector Sanitario"* que fue presentado recientemente en la Real Academia Nacional de Medicina. Han elaborados por este volumen sendos prólogos Manuel Díaz-Rubio, presidente de la corporación académica, y Antonio Troncoso, director de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid. El acto, al que acudieron numerosas personalidades sanitarias, resultó muy interesante y su puso de manifiesto el interés del tema tratado (más de 6.000 páginas), así como la labor de sus autores. Díaz Rubio la califica como una obra llena de aciertos, donde se tocan aspectos poco tratados, como son la protección de datos del *nasciturus* y del fallecido.